

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esquelasal aneado de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al aneado de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al aneado de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al aneado de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al aneado de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al aneado de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a diez pesetas lineas, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Sábado 15 de Noviembre de 1913

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## La Cárcel

Uno de los últimos acuerdos de la Comisión provincial, pone hoy sobre el tapete, como suele decirse, el añejo y manoseado tema de la Cárcel de Granada.

Este acuerdo fué, según dijimos oportunamente, el de comunicar al Alcalde que las obras de reparación que hay que hacer en dicho edificio, con motivo del hundimiento ocurrido en uno de sus dormitorios, deben costearse por mitad entre el Ayuntamiento y la Diputación.

Está bien que así sea, pero no les parece al Alcalde y al Presidente de la Diputación que son ya muchas las reformas que en la Cárcel se hicieron, sin poder conseguir, porque esto es un imposible, que el destarado y anti-higiénico caserón, donde los presos se pudren, reúna aquellas condiciones que la ciencia penal señala a esta clase de edificios? No creen que invertir dinero y más dinero en arreglar lo que arreglo no admite es lo mismo que tirar a la calle?

Por muchas composturas y por muchas mejoras que se hagan en la Cárcel, nada útil y nada práctico puede lograrse.

Se había de demoler la casa, no dejando ni una piedra de sus cimientos, y el edificio que sobre aquellas ruinas se levantara, tampoco sería el adecuado, el conveniente, el justo para albergar presos.

¿Por qué? Porque el sitio está frito de luz, de sol, de aire, factores esencialísimos que todas las instrucciones y especialmente las carcelarias, exigen.

De modo que falta la primera materia, como si dijéramos, y por si esto fuera poco, todo el edificio se encuentra grieteado, sin solidez, corroído por el tiempo, en ruina para decirlo pronto.

Gastarse el dinero en un edificio que así se encuentra, nos parece sencillamente una temeridad, porque no se ha reformado una habitación cuando otra demanda arreglo, y no se acabó de apuntalar un piso cuando otro se ha venido a tierra. Una Cárcel como la nuestra, necesita, para medio tenerse, en pie, los tesoros de Creso.

Esto deben tenerlo muy en cuenta las autoridades, y ya que, por humanidad, por amor a los infelices que explian sus culpas en la densa prisión, no se edifica una nueva Cárcel, como debiera ser, o se busca local adecuado para ella, cosa que no juzgamos imposible, al menos como medida económica debieran pensar en alguna de las soluciones apuntadas.

Con tanta mayor razón, cuanto que en estas mismas columnas se expusieron proyectos en que, sin desembolsos para el Municipio e, a un desembolso relativamente insignificante, pudiera tener Granada una Cárcel que no le sirviera de afrenta, porque afrenta y no dignidad es para una población que se precia de culta y de humanitaria, tener reducidos a centenares de hombres en el inmundado edificio que todos conocemos.

Es muy triste, por no decir otra cosa, que prevén los años sin que las autoridades se preocupen seriamente de este asunto y que, por esta despreocupación, sufran una constante sangría los fondos provinciales y municipales.

Cosa lo que se ha gastado en la Cárcel y con lo que habrá que gastar, si las cosas siguen como hasta aquí, acaso se hubiera podido construir un edificio que no sirviera de tortura a los penados y que libraría a Granada de una gran vergüenza.

Pero no se ha querido esto, no se ha pensado en estudiar detenidamente los proyectos que la pre-

sa recogiera, ni tampoco en operaciones económicas que a la cuestión pusieran fin, y, como nada se hizo, ya vemos lo que sucede: que hoy porque se hundió un dormitorio y ayer porque una pared se desplomara, el vetusto edificio se está llevando un mineral.

¿Y para qué? Para darnos, sencillamente, el gusto de no tener Cárcel, para que la salud y la vida de los presos estén, en constante, gravísimo peligro; para que nuestros sentimientos de piedad y de amor corran espantoso ridículo; para que el buen nombre de Granada padezca, para escarnio de la justicia y de la razón, en suma.

¿Puede esto continuar así?

**El Agua**  
Lo más práctico, lo más elegante y lo más económico en artículos para viajar.  
14—Gran Vía de León—14

## El agua de Alfacar

Hé aquí el importante y luminoso informe que la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para inspeccionar el curso de la acequia de Aynadamar, Comisión que, bajo la presidencia del señor Díez de Rivera, cumplió su cometido con celo, actividad e inteligencia poco frecuentes, emite sobre el asunto que se le encomendó. Dice así:

«Al Excmo. Ayuntamiento. La Comisión especial nombrada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para girar una visita de inspección en la acequia de Aynadamar, a fin de ver y examinar escrupulosamente todos los tomaderos, caños y demás formas de desagüe existentes en dicha acequia, como también para designar la forma y aprovechamiento de los diferentes saltos utilizados para movimiento de los artefactos de las fábricas y molinos harineros que en la misma acequia se hallan establecidos, se ha auxiliado para este trabajo del señor arquitecto municipal D. Angel Casas, del señor ingeniero D. José Montes Garzón, del inspector de aguas señor Molina, de los diferentes acquereros de la misma y de los cañeros del Albayzín, empleados todos de este Ayuntamiento, como peritos y prácticos.»

Esta Comisión, sin perjuicio de ningún género, sin intereses particulares que favorecer, sin ánimo de ocasionar molestias a ningún propietario, con imparcialidad absoluta, ha cumplido el mandato de la Corporación, sin adoptar resolución alguna, limitando su cometido a exponer al Excelentísimo Ayuntamiento el estado actual de la acequia, el número y paraje de los caños de desagüe, descripción exacta en fin, suficiente a formar juicio bastante para poder remediar los abusos.

Que los abusos existen, no hay para qué manifestarlo; éstos son casi tan antiguos como la acequia misma. Abusos de los propietarios que tienen derecho a su participación de agua, pero que a la sombra de este derecho utilizan el agua que pertenece a los demás; abusos de los que sin tener derecho, riegan clandestinamente perjudicando los intereses de los propietarios; abusos de aquellos que, favorecidos por alguien que haya tenido intervención en la acequia, han establecido caños o cañerías, por las cuales riegan sus propiedades, mermando como es natural, el caudal de aguas de la comunidad.

Los morfóhieron un repartimiento de aguas con tal acierto, que reunía todos los requisitos indispensables para ser un modelo de perfección. Ellos respetaban religiosamente este repartimiento, porque la distribución estaba hecha de tal forma, que en armonía las tierras y propiedades que había que fertilizar, con la cantidad de agua que la fuente producía, que eran innecesarios los aljibes. Pero vino la conquista, y con ella las cuestiones entre los propietarios y vecinos de Granada, acerca de la forma de la distribución de aguas en la ciudad y tierras de la vega, dando estas cuestiones motivo a que, por Real Cédula de 2 de Octubre de 1501, se crease un juzgado privativo de ellas, para que por medio de juicios veridales se resolviesen los interesados. Creóse después, por otra Real Cédula

de 20 de Noviembre del mismo año, un administrador de aguas. Diéronse posteriormente otras Reales Cédulas y provisiones sobre este mismo ramo, que demuestran que el juzgado pretendió respetar sus propiedades de aguas, y que su distribución se observase en la forma establecida por los moriscos. Pero la perpetuidad de estos destinos hizo que los que los ejercían traapasasen el círculo de sus atribuciones, y se produjo el desorden y vino el abuso, a tal punto, que se vieron obligados en 1575 a practicar un nuevo repartimiento de aguas, nombrando al licenciado Loayza, para su ejecución.

Este señor licenciado Loayza, para calmar los males que experimentaban los vecinos y labradores de Granada, para hacer un nuevo repartimiento perfecto, tuvo necesidad de valerse de los mismos moriscos prácticos y conocedores del repartimiento que ellos observaban, de la obra perfecta llevada a cabo por los moros, teniendo a la vista el libro becerro que existía en el Ayuntamiento—que se ha extraviado como otros documentos importantes—donde constaban las propiedades de aguas distribuidas y heredades que las disfrutaban. Auxiliado, pues, de los moriscos Bleca y Alcafra alcaides de las aguas de la fuente Grande de Alfacar, señalaron la distribución de las mismas, y las dividieron en mañanas, horas, tardes, noches, albas, alquázaras, rajás y teja morisca, aplicando cada una de estas fracciones en los pagos de Almanjaya, Fargue, Mora, Aluzacheor, Aynadamar y Manflor.

Rectificadas estas propiedades y visto que apenas el caudal de aguas era suficiente a cubrir el objeto de su señalamiento, todos los propietarios se obligaron tal y cual se mandó por el referido licenciado Loayza, en primer término para el abastecimiento público y para la prosperidad de la agricultura.

Este nuevo repartimiento practicado por el licenciado Loayza, consentido por todos, es, puede decirse, la fuente de donde arranca el derecho de propiedad de las aguas de la fuente Grande de Alfacar; derecho expresado y marcado taxativamente en documentos que se conservan en este archivo municipal y cuya copia aparece designada con el número 1 que se acompaña con este informe.

Basado, pues, en este repartimiento del licenciado Loayza y mandado hacer por Real Cédula de 15 de Octubre de 1501, impresas por orden del Corregidor de esta ciudad D. Diego Salvatierra y del Burgo en 1672, aparecen las Ordenanzas de Granada que establecen los derechos, obligaciones, penas y la forma a que ha de sujetarse el aprovechamiento y distribución de las aguas de Aynadamar. Este documento, marcado con el número 2, es al que fija y establece los derechos de propiedad de los regantes y la distribución exacta de las aguas.

A corroborar el derecho establecido por las referidas Ordenanzas, vienen después el tercer documento, que también se acompaña, o sea, la sentencia dictada en 18 de Febrero de 1530, por la Audiencia y Chancillería de esta ciudad.

El cuarto documento es una Real Cédula de 10 de Julio de 1721, dictada a petición del Abad y Cabildo de la iglesia Colegial del Salvador sobre que el agua de Alfacar entre todas las noches que le pertenecen en el Albayzín y Alcazaba.

Quinto documento, Real Cédula expedida a favor de los vecinos de Albayzín y Alcazaba, contra los hacendados del Beiro.

Otra sentencia dictada contra los hacendados del Beiro, sobre el mismo tema, en 17 de Mayo de 1804; es el sexto documento.

Otra Real provisión a favor de los vecinos del Albayzín, de 2 de Noviembre de 1807, contra los hacendados del Beiro y Almanjaya, sobre los derechos de posesión y aprovechamiento de las aguas de Alfacar, aparece como séptimo documento.

Otra provisión de 25 de Abril de 1820 ganada también por los vecinos del Albayzín a los hacendados del Beiro.

Y por último, viene otro documento, en el cual aparecen los convenios celebrados entre los partícipes de las referidas aguas respecto a la distribución, percepción o disfrute, que como sigue: El domingo por la noche en San Andrés, el lunes en la noche en las antiguas parroquias de

San Bartolomé y San Cristóbal, el martes y miércoles en la noche en las parroquias del Salvador y San Juan de los Reyes, el jueves, viernes y sábado en sus respectivas noches, en las antiguas parroquias de San Nicolás, San Miguel y San José, y a San Luis corresponde el agua todos los domingos desde la salida del sol hasta las tres de la tarde.

Hacemos aquí también mención de otros documentos referentes a este asunto que son antecedentes necesarios para poder formar exacto juicio acerca de la propiedad y distribución de las aguas de Alfacar, a saber: El agua de esta fuente tiene que llenar en las noches y días mencionados lo menos 2.000 vasos en el Albayzín.

Existen unos caños que se llaman de oración a ánimas, porque toman el agua en este tiempo, y sirven para llenar, los unos sus albercas o tinajas, los otros para regar sus huertos y jardines.

Hay también otros tomaderos o caños que se llaman primo-reales, y utilizan el agua para regar y la toman siempre que pasa por donde ellos están colocados.

Entre los pagos de Aynadamar y Almanjaya, tienen sorteadas 214 tardes, que empiezan desde 1.º de Abril y concluyen en 31 de Octubre. Las albas son de Cartuja, la Albézara y Tallacarne.

Las mañanas son: el lunes, de Santa Isabel; martes, Cartuja; miércoles primero y 2.º de mes, de San Jerónimo; 3.º y 4.º, herederos de D. Antonio Contreras; jueves, la Tiña; viernes, Cartuja; los sábados, sorteados entre Gadeo, Valenzuela, Cartuja y Tallacarne.

Los pagos de Aynadamar, Manflor, Albayzín y Alcazaba tienen poco más o menos 254 hectáreas.

Mencionamos especialmente los referidos antecedentes y documentos reseñados, para justificar en primer término el derecho que asiste al Ayuntamiento para dirigir, cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas de Granada mandadas dictar por Real Cédula de 15 de Octubre de 1501, que expresan y refieren claramente el derecho de propiedad de las aguas de la acequia de Alfacar, cuyas prescripciones obligan a todos los partícipes y señalan el derecho de cada uno. Y como este derecho es preferente para el Ayuntamiento por cuanto el destino de las aguas de referida fuente, es en primer lugar para el abastecimiento público de los barrios de Albayzín y Alcazaba, según mandato expreso de dichas Ordenanzas, que dice: «que el arrendador que fuere de la dicha acequia de Aynadamar, sea obligado a dar toda el agua de la dicha acequia del adarve a dentro de la ciudad, por donde la dicha agua entra todas las noches del año en anocheciendo, hasta que se sale el Alba, para los aljibes y casas del Albayzín y Alcazaba.» Y en este mismo segundo otro sí, del Título 104 de las Ordenanzas dice también: «Que el dicho arrendador en los tiempos que el agua pertenece a la ciudad, que son todas las noches y domingos del año, y al Monasterio y huerta de Santa Isabel la Real, y a la huerta y casa del Marqués del Cenete, (hoy la Tiña), se aproveche de la dicha agua, vendiéndola o dándola, o consintiendo o dando lugar, que otro la tome, que pague la pena de diez mil maravedís y no se pueda excusar de pagar la dicha pena.» Y como este derecho, repetimos, es preferente para el abastecimiento público, el Ayuntamiento es el obligado a cumplir y hacer cumplir los preceptos establecidos en las referidas Ordenanzas. Por eso el Ayuntamiento con perfecto derecho ha ordenado esta visita de inspección, y por eso la Comisión nombrada al efecto emite el presente informe.

Sentadas las anteriores bases sobre que descansa el derecho supremo que el Ayuntamiento tiene para disfrutar en la forma establecida las aguas de la fuente Grande de Alfacar, para el abastecimiento público de los barrios del Albayzín y Alcazaba, y en cuyas bases se establece también el derecho que los propietarios tienen a utilizar las mismas aguas para fertilizar sus terrenos, esta Comisión se propone, en esta parte de su informe, señalar, o mejor dicho, consignar todos, absolutamente todos los caños y desagües de la acequia, puntos en que están establecidos, forma y cuantos detalles ha observado en la visita de inspección, haciendo constar lo que a juicio de la misma Comisión le

parezca abusivo, para deducir y manifestar después, la forma y modo de buscar remedio a estos males que vienen sintiéndose y que cada día alcanzan más extensión.

La escasez de agua que cada año se siente con más intensidad, no consiste en que aminore el caudal de la fuente, sino en que cada vez se aumentan los terrenos que el agua fertiliza, y la cantidad que sería suficiente para el riego de las 254 hectáreas a que estaba destinada, no alcanza a la gran extensión de terreno a que ahora se dedica.

Que cómo han ido creando carta de naturaleza estos abusos que hoy pretenden aparecer con derecho propio para utilizar el agua? pues es muy sencillo. El juzgado privativo creado por Real Cédula de 2 de Octubre de 1501, y que vino a suceder a la autoridad que ejercía entre los moros el alcaide de las aguas, por efecto de la perpetuidad del destino, se erigió en verdadero dueño de dichas aguas, y fueron mermando a las propiedades ciertas porciones que cedían a otros particulares, sin privar, porque no podían hacerlo, a los partícipes de su derecho; variaron el orden de aprovechamiento; consintieron que cada uno de los propietarios extrajese la cantidad a su arbitrio, e introdujeron por último, el mayor desorden en la distribución.

No es solo el perjuicio ocasionado por estas concesiones, que se han ido sucediendo en todos los tiempos y por todos los que han ido teniendo autoridad sobre las aguas, la causa de los males que se notan es también, y muy principalmente, que en toda la acequia no hay un solo caño, en la forma en que debiera estar colocado, y todos reciben más agua que la que corresponde abrigados con tierra, apartados del eje general de la acequia, puestos de manera que chupan puede decirse, doble y triple cantidad que la que les pertenecen. Es decir, que cada uno de los propietarios, y los que no lo son, extrae a su gusto el agua que necesita. Esta es la razón principalísima de por qué escasea el agua en el Albayzín; de por qué es casi imposible poder surtir los aljibes, de por qué no pueden abastecerse estos barrios en la forma que por derecho les corresponde.

La Comisión, ha notado mucho más las concesiones hechas por los Ayuntamientos que se han ido sucediendo para el establecimiento de molinos y artefactos en toda la extensión de la acequia, con la condición de que no causarían detención de las aguas; esta condición no se cumple porque los interesados han abierto nuevos cauces para obligar las aguas a que tomen corriente, aunque lenta, para darles la altura que necesitan, produciendo, como es natural, el embalsamiento, y como los hombros de la acequia son de tierra se producen filtraciones y grandes evaporaciones, aminorando cada una de estas causas el caudal de aguas de la acequia.

Estos males, como hemos dicho en un principio, no son de ahora, son de siempre, desde la conquista acá, pero cada vez se van acentuando, habiendo llegado a un extremo imposible de seguir; ya, en el año 1835, se intentó por el Ayuntamiento corregir los abusos y se instruyó un expediente para ello, nombrándose, como ahora, una comisión especial para que girase una visita de inspección en la acequia señalando los tomaderos de desagüe y para que los propietarios, en el acto de la operación, presentasen sus respectivos títulos de propiedad; pero el expediente quedó sin terminar aunque en él y en un luminoso informe aparece la inspección girada, en la que constan todos los tomaderos y desagües y todos los accidentes notados en la acequia.

El estado que se acompaña, expresa el número de caños hoy existentes, y en el mismo se hacen constar el número que había en el año de 1835, resultando ahora un aumento considerable de caños y tomaderos sobre los que entonces existían, lo que justifica la imposibilidad de seguir por este camino y la necesidad imperiosa de remediar estos abusos.

Todo este, que queda referido, y mucho más que omitimos por no hacer interminable este informe, se refiere, puede decirse, al examen de la acequia antes de llegar al tomadero de Cartuja. A este establecimiento que como es sabido le corresponden todas las tardes desde San Juan a San

## Preferid siempre los CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores.  
Escudo, 15.—GRANADA

Contra callos y sabañones Balsamo Oriental. De venta: EL PORVENIR, Gran Vía, 10

Miguel, más los jueves, martes y viernes de todo el año etc., a juicio de la Comisión le sobra agua para fertilizar sus tierras y para atender todos los usos de la vida; como sucede también a los cármenes de Tallacarne, Lebrija, Capuchinos, Carmen de los Peones, Mirador de Orlando, Gadeo, Capuchinos, llamado Carmen Chico, Romera, San Juan de Dios, Antonio, Albézara, etc. Este agua que le sobra la depositan en grandes albercones, ignorando la Comisión cómo se invierte el agua depositada, pero que la Comisión debe consignar aquí, para que sirva de norma a estos propietarios y a todos los que se encuentren en igualdad de circunstancias, que las Ordenanzas referidas, que establecen el derecho para disfrute de agua de la acequia de Alfacar, prohíben terminantemente a todos la venta del agua sobrante después de regar la heredad que tiene derecho a fertilizarse; es decir, que después de aprovechar cada uno de los propietarios en el riego de su finca el agua necesaria, está obligado a dejarla correr para que sea utilizada por los siguientes propietarios, o mejor dicho, en las heredades o fincas de la misma. Hay que tener presente, que el derecho al disfrute del agua, no es del propietario de los terrenos, sino de los terrenos mismos.

Vender el agua de la Fuente de Alfacar por las personas que se creen tener derecho a ella, para fertilizar terrenos extraños a la acequia misma es tanto como ensanchar la zona de riego de dicha acequia a fincas que no tienen tal derecho con perjuicio evidente de los terrenos que la referida acequia fertiliza. Por eso las Ordenanzas lo prohíben terminantemente y por eso la entidad que ejerce autoridad en dicha acequia, está en la obligación de corregir estos abusos.

En el carmen del Santo Cristo de las Azucenas se pierde el agua y no se vuelve a ver hasta el sitio que llaman el Ladrón. En todo este trayecto, o sea, desde que el agua entra en el Albayzín y se distribuye por la red de cañerías del barrio, la Comisión ignora la distribución y si tienen o no derecho los que la disfrutan. En este sitio no hay más informes que los de los cañeros, conocedores de las cañerías que quieren y les conviene dar.

La Comisión se limita en este punto a copiar lo que hay escrito de tiempo inmemorial, que constituye la distribución de los ramales de cañerías establecidos para surtir los aljibes y casas que tienen derecho al agua, cuya copia es como sigue:

Primera ramal.—Empieza en la puerta llamada de los Mastarones y surte las parroquias de San Bartolomé y San Cristóbal, parte de la de San Andrés y tres aljibes llamados, el primero de San Bartolomé, el segundo Colorado y el tercero de San Juan de los Reyes.

Segunda ramal.—Se halla en la plaza Larga y surte las parroquias del Salvador y San Nicolás y parte de la de San Juan de los Reyes, aljibe de Polo, grande de las Tomasas, Aljibe de Trillo, y el de San Agustín, con las noches de martes y miércoles. De estas mismas noches, se surte el principal de San Ildefonso que baja por la Alcazaba y termina en la calle Baja de dicha parroquia y abastece tres aljibes.

Tercera ramal.—Se halla en la plaza Larga, donde corresponden las noches del jueves y viernes, surte parte de la parroquia de San Nicolás, San Miguel y San José y dos aljibes, el del Rey y el de la Cruz Verde; el primero tiene un grifo para la fábrica de la Lona.

Se deduce, pues, por lo expuesto, que la falta de agua que se viene experimentando en todos los estios para el surtido de los aljibes y usos de la vida en los barrios del Albayzín y Alcazaba, no proviene de la escasez del agua misma como pudiera suponerse, sino por los innumerables abusos, casi siempre autorizados, cometidos a la sombra de un derecho.

Hay necesidad de corregir estos males, y que para el surtido de los barrios no falte nunca el agua necesaria a que tienen derecho; que cesen las licencias que por gracia y en perjuicio de todos han sido concedidas para el abastecimiento de tinajas, albercas, pozos, riegos de huertos y para aljibes privados. Que cesen también el riego de los huertos nuevos formados en solares de casas destruidas que por la naturaleza del terreno absorben toda el agua de la acequia; y que se sepa de ahora para siempre, que tiene preferente derecho el surtido de los aljibes públicos y que nadie puede usar el agua sin que este servicio esté cumplido y satisfecho.

La Comisión, para no hacer más largo este informe, estima que debe proponer al Excmo. Ayuntamiento que, para evitar conflictos de orden público, y que se está expuesto de seguirse cometiendo los abusos relacionados, por la falta de agua en los aljibes, se cumplan y se hagan cumplir todas las reglas establecidas en las Ordenanzas y repartimiento del licenciado Loayza, base y fundamento del derecho al disfrute de las aguas de la Fuente de Alfacar. Y para ello propone a la consideración del excelentísimo Ayuntamiento, lo siguiente:

Primero.—Que para conocer con exactitud las propiedades que real y efectivamente tienen derecho a ser fertilizadas con el agua de la acequia de Aynadamar, se señale un término prudencial para que los dueños de estas fincas presenten en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal sus títulos de propiedad que acrediten sus derechos.

Segundo.—Que des nés de reconocido el derecho, obrando como ordenanzas, se haga una mensura de la cantidad de agua que a cada uno corresponde, estableciendo los caños en forma regular y equitativa para que cada cual disfrute lo que le pertenece.

Tercero.—Que se proceda a tapar todos los caños que no tengan derecho reconocido.

Cuarto.—Que no siendo justo ni equitativo que el arreglo y limpieza de la acequia y custodia de la misma se abonen con fondos municipales, que corresponden a la generalidad del vecindario, en provecho tan solo de los propietarios de las fincas que utilizan el agua de dicha acequia, se distribuyan estos gastos proporcionalmente según el derecho y cantidad de agua que utilice cada uno, contribuyendo el Ayuntamiento en la parte que corresponda el agua que se invierte en los aljibes públicos, tinajas y vasos que toman derecho en los barrios de Albayzín y Alcazaba.

Quinto.—Que por los técnicos de este Ayuntamiento se estudie y se informe, si abriendo nuevo cauce, dan-

# SALON NOVEDADES=¡Exito ruidosísimo!-El mayor de los éxitos;

El sábado y domingo, las dos últimas y definitivas exhibiciones de la magnífica y sin rival película, de fama mundial

# ULTIMOS DIAS DE POMPEYA

Con una extraordinaria rebaja de precios.—Preferencia, 1 peseta; delanteras, 60 céntimos; entrada general, 30 céntimos

do más desnivel a la salida del agua de la fuente, se aumentaría el caudal de aguas de la misma, y en caso afirmativo que se proceda a la apertura del nuevo cauce.

Sexto.—Que no se permita el tránsito de las aguas por medio de posesión cerrada; que se inutilice el tramo de acequia establecido desde el camino de Tallacarne al Manflor, abriendo la acequia antigua llamada de las Ranas, para evitar los abusos que en ese sitio se notan, colocándose lo tomadero que correspondan a esas fincas en la misma forma que todos los demás.

Séptimo.—Que estando hechas las concesiones de saltos de agua para los molinos y artefactos establecidos en diferentes puntos de la acequia, con la condición precisa de no causar detención de las aguas; y no cumpliendo esta condición se terraplenen los tramos de las nuevas acequias practicadas por los dueños de dichos artefactos, para evitar el embalsamamiento.

Octavo.—Que por el jefe, encargados de aguas y cañeros, o por quienes correspondan, se reconozcan todos los cañerías existentes en el Albayzín, haciendo una especie de plano de ellas, marcando su estado de conservación para obligar a sus respectivos dueños a que las tengan limpias y arregladas.

Noveno.—Que se construyan por el Ayuntamiento cañerías directas desde los principales a los aljibes públicos, sin que de estas cañerías se deriven otras para particulares, a fin de llenar el servicio principal de abastecimiento público con limpieza y prontitud.

Décimo.—Que se limpien, semanalmente, por lo menos, los aljibes y se desinfecten con esmero estos depósitos.

Once.—Que se dé un estado de todas las cañerías que sin derecho, surten de agua a huertos y albercas para proceder a su destrucción.

La Comisión cree haber llenado su cometido y hace constar, que si no ha emitido informe a raíz de haber girado la visita de inspección, ha sido por estimar que no era oportuno en los momentos de la sequía y del conflicto proponer estas bases, porque la pasión, que es mala consejera, producida por la gran escasez de agua que en este estado se ha experimentado, hubiera hecho ineficaz este trabajo. El conflicto más importante proporcionado por la falta de agua en los aljibes fué corregido oportunamente, y ahora, con frialdad, sin acerbamientos, sin conflictos, puede muy bien encontrarse forma para remediar males para el porvenir.

Al Ayuntamiento, pues, corresponden la terminación de esta obra y a él encomendamos su ejecución. Granada 13 de Noviembre de 1913. José Díaz de Rivera, Narciso Romo, Manuel Gómez Fernández.

Miscelánea

Protesta electoral

Ayer a medio día vinieron a Granada en un avión estación pacífica, más de doscientos vecinos electores de Albolote, en los cuales se contaban numerosos heredados y contrabuyentes, para denunciar los atropellos que, según dicen, han perpetrado en aquel pueblo, con motivo de las elecciones municipales.

Refieren los manifestantes, que el domingo se constituyeron en los colegios electorales, y se llevó a cabo la votación con el mayor orden y escrupulosidad. Pero ya cerca de las tres de la tarde, viendo el presidente de la Mesa, los dos adjuntos y los interventores conservadores, que la derrota de sus candidatos era enorme, pusieron que sólo llevaban unos cuarenta votos, pretendiendo tener que salir unos momentos abandonaron el local, dejando en poder de los interventores de los candidatos liberales señores D. Antonio Fernández González, D. Antonio Montes Romero, don José Viche Carvajal, D. Francisco Morales Ramírez y D. Antonio Ramírez Carvajal, la copia del acta de constitución de la Mesa, la lista de votantes ya casi llena de nombres, y la demás documentación.

En estas condiciones llegó la hora del escrutinio y como se encontraban solos los interventores liberales, no se atrevieron a hacerlo, esperando que estuviera compaña a la Mesa electoral. Mas como no volvieron el presidente ni los adjuntos, se efectuó, resultando con cerca de doscientos sufragios los candidatos liberales.

Súpose luego que el presidente, los adjuntos e interventores conservadores, simulando una elección, verificando ayer tarde un escrutinio a presencia de un notario y estando custodiado el colegio por la guardia civil.

Esto son los hechos que dieron lugar al gobernador civil señor Tejón, a quien y sitúan con el diputado a Cortes D. Juan R. La Chica.

Sin projuvare la resolución del asunto, el gobernador civil prometió a sus visitantes que dentro de la más estricta imparcialidad y de sus facultades, haría justicia.

Los candidatos liberales han formalizado las protestas oportunas para reclamar ante la Comisión provincial contra la validez de la simulada elección en Albolote y además denunciaron los hechos ante los Tribunales para hacer responsables a la Mesa y a los adjuntos que abandonaron el local del colegio.

El alcalde de Albolote D. Francisco Guzmán dirigirá a la Mesa y a la Comisión provincial de la Junta provincial del Censo, refiriendo todos estos abusos y atropellos, en cuyo relato coincide con el de los electores que vinieron ayer en manifestación.

Fernández Jiménez

Nuestro querido paisano, el gobernador civil de Toledo D. Miguel Fernández Jiménez, continúa recibiendo numerosas felicitaciones de amigos particulares y políticos, por su nombramiento.

Ayer le obsequiaron con un almuerzo íntimo varios correligionarios en el hotel Inglaterra.

Don Antonio Besterres y Ramírez de Arellano, ha regalado al señor Fernández Jiménez, un precioso bastón de mando.

Nuestro paisano (que se encuentra bastante acatarrado,) regresará a Toledo el domingo próximo, quedando en Granada su distinguida familia hasta últimos de mes, en cuya fecha volverá a recogerla el señor Fernández Jiménez, siendo entonces observado con un banquete por sus numerosos amigos.

El señor Fernández Jiménez asistirá hoy, (si hay sesión) a la Diputación provincial, para despedirse oficialmente de sus compañeros y presentar las dimisiones de sus cargos de diputado y vicepresidente de dicha Corporación.

Los amigos particulares de nuestro querido paisano el gobernador de Toledo D. Miguel Fernández Jiménez, han acordado abrir una suscripción para regalarle las insignias de su cargo.

La idea ha sido acogida con el entusiasmo que merece, y para facilitar su realización, se ha acordado, que la cuota máxima sea de cinco pesetas y que las listas de suscripción queden abiertas desde hoy en la Secretaría de la Diputación provincial, en la Cámara de Comercio y en el Café de Colón.

Quejas atendidas

El gobernador civil, señor Tejón, atendiendo las quejas formuladas por la prensa, ha dispuesto que el servicio de vigilancia nocturna en los barrios apartados del centro de la población, se verifique por las fuerzas del Cuerpo de Seguridad que sean menester, para que esté garantida la tranquilidad del vecindario.

Ha ordenado asimismo el gobernador, que los agentes de su autoridad impidan los excesos que todas las noches vienen cometiendo en la calle de Mesones los ciclistas.

Respecto a la queja de que se hace eco un diario sobre un loco que anduvo de acá para allá, sin que se dictaran las órdenes para su ingreso en el Manicomio, manifestó el gobernador que no era a su autoridad a quien correspondía decretar esa medida, sino a la judicial, por tratarse de un alienado que ya ha estado otra vez recluso en el departamento de deménes, y por lo tanto no podía volver a entrar sin el correspondiente mandamiento del juez. Pero los trámites se activaron de tal suerte, que el desgraciado loco ingresó anteañoche en el Hospicio.

En el Ayuntamiento Junta de Asociados

Ayer se reunió la Junta municipal de Asociados paesidida por el alcalde señor La Chica y con asistencia de los señores Avilés, Castro, Océte, Sánchez López, Prieto, Pavia Gómez, Quero, Ruiz, Cuesta, Navajas, Morante, Suárez y Pericás.

Se aprobaron las pensiones de pesetas 1.250 anuales a las hijas del maestro señor García Gómez; 050 pesetas diarias a la viuda del cabo Cristóbal García; 1.500 pesetas a la viuda del señor Sequera y 271,75 al guardia inválido Montero.

Acordóse que se denominen titulares los médicos señores Simancas (hijo), Peraita y García Valdecasas.

La Junta ratifica los nombramientos y alteraciones ocurridas en la plantilla en el presente año, según los sobrantes de sueldo arrojado por defunciones, y que acordó el Cabildo hacer dichos nombramientos.

El señor La Chica tuvo frases de agradecimiento para la Junta que tan bien supo cumplir con sus deberes de relaciones con la Alcaldía y el Ayuntamiento.

Y no habiendo más de que ocuparse se levantó la sesión.

Contra la blasfemia

Nuestro artículo de hace dos días, ha inspirado al Gobernador civil la redacción de una circular dirigida a los alcaldes y agentes de su autoridad, para que a todo trance repriman los escándalos e inmoralidades en la vía pública, el lenguaje soez, grosero y plagado de blasfemias que tienen constantemente en sus labios ciertas clases sociales, las que, salen a la venta de libros y folletos con grabados y cualquiera otra falta de escrupulosidad, que tan mal dice de un pueblo culto e ilustrado.

Quejas del vecindario

Darro estruendo.—Don Rafael Garzón, nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, sobre el hecho que él hace tiempo ocurre junto a una casa de su propiedad, situada en la calle Almazora Baja, esquina a la Puerta de Gómez, donde, a causa de la obstrucción del darro, salen a la superficie las aguas mal olientes, perjudicando grandemente los ciudadanos de su finca, y causando las molestias consiguientes a los vecinos, que no ven la manera de entrar ni salir de sus viviendas.

Se lamenta también el señor Garzón, de que habiendo transmitido al Ayuntamiento las quejas y reclamaciones que previene la ley, aquéllas no han sido atendidas, por lo que reza nuevamente al señor Alcalde, desde estas columnas, de las órdenes precisas, a fin de poner término al grave perjuicio que viene sufriendo.

Al alcalde de Zújar

Voy a dejar sin procurar el correctivo que merece a su conducta, acusando a los municipales para que realicen conmigo un atropello, durante mi reciente estancia en ese pueblo.

Esté usted pues tranquilo: ni acudiré a los tribunales de justicia, ni provocaré en su contra la indignación del público, relatando su hazaña.

Pero en cambio de esta actitud benevolenta, no de desprecio, séame lícito hacerle unas observaciones, dándole un consejo que es de amigo, y ofrecerle un ejemplo, todo ello encaminados a que la inevitable caída de ese cargo, no arrastre su personal decoro.

La política es el arte de transigir, no de violentar.

A hombres como yo, y usted tiene motivos de saberlo, se les reduce más fácilmente con la persuasión y con el ruego, que pretendiendo intimidarles con el sable, la faja o la pistola.

Si como al parecer es evidente, el cambio político amenaza con la cesación de la influencia que viene años hace disfrutando en Zújar, reciba el contratiempo con fortaleza, con dignidad y con gallarda altanería; porque hacer otra cosa, hacer lo que usted hace, es mostrar un apego al cacicato, semejante al que ofrecen los crustáceos posados en las rocas de la playa.

Y voy a terminar con una cita histórica, que usted a buen seguro desconoce, pero que es digna de imitarse en las circunstancias de agonizante en que usted se encuentra, para bien de ese pueblo infortunado.

Cuando los héroicos ejemplares, conocidos por los Comunerros de Castilla, marchaban dispuestos a entregar su cuello a la cuchilla del verdugo; hubo el pregonero de proferir a gritos las siguientes palabras, que eran fórmula:

«Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor en estos caballeros, mandándoles decapitar como traidores.»

«Mientes tú y quien te lo manda decir!»—replicó indignado uno de aquellos mártires de la libertad.

Y entonces Juan Padilla, el mayor prestigio de los soberbios luchadores, pronunció esta frase que no se puede adjectivar, porque sería empañar la brillantez de su realce.

«Señor Juan Bravo! ayer fué día de pelear cual caballero, hoy sólo es día de saber morir como cristianos.»

Ahora, D. Juan José Montoya, compare su conducta con la mía, y vea con qué poca cosa satisfice su natural desquite, el que tiempo atrás mereció que, arrebatado usted por unos momentos de inmensa gratitud, le llamara su padre y hace pocos días ha sido inermemente prisionero de su ya por fortuna precaria autoridad.—A. García Toral.

Ecos de la vida

Se encuentran en Granada el alcalde del Rincón de la Victoria don Antonio López y D. Miguel Sell.

Sean bien venidos. —Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Blanca Horques Villalba, esposa del rico propietario D. Juan María Ruiz.

—Ayer salió para Madrid, don Eduardo Moreno Agrela.

—En el hotel Paris, se hospedaban don José Martín, D. Alberto Cuatrecasas, don José Larroya, doña Herminia Salobreña e hijas, D. Gaspar Esteva y monsieur J. Dumonbin.

El gobernador civil señor Tejón ha enviado un besalamano al secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. José Aguilera, interesándole que convoque para el lunes 17, a las once de la mañana, a la Sección de cantinas escolares de la Junta de protección a la infancia, con objeto de ocuparse de esta importante cuestión que de modo tan directo afecta a la escuela popular.

Noticias militares

Hojas de servicios.—Para su clasificación de aptos para el ascenso, se piden por el ministerio de la Guerra las hojas de servicios y hechos de los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor del ejército, comprendidos en el anuario militar en los números siguientes: del 54 al 72 en la escala de tenientes coroneles, del 53 al 81 en la de comandantes, y del 62 al 80 en la de capitanes, inclusive.

Cartera militar.—Acepta el uso de la cartera militar de identidad la Compañía del ferrocarril del Nordeste de España.

Destinos.—Han sido nombrados delegados de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Jaén el comandante de Infantería don Francisco Ruiz de la Almería; don Juan González Pascual.

Subastas

De correos.—Hasta 1.º del próximo Diciembre se admiten proposiciones en esta Administración de Correos, para la subasta del servicio de conducción de la correspondencia a Béznar y Abujón, sirviendo a los pueblos de Tablate, Lanjarón Orgiva, Rubite, Polopos y Sorvilán.

El referido servicio habrá de hacerse en carruaje de cuano ruedas, siendo el tipo de subasta el de 11.000 pesetas.

Hospital militar.—El día 29 del actual se celebrará en el Hospital militar concurso de postores, para la adquisición de los artículos de consumo necesarios en el mes de Diciembre.

Noticias de Hacienda

Retiros.—Se ha dispuesto que el retiro mensual de 163 pesetas, que cobraba por esta Delegación D. Demetrio Vera, se le abone en lo sucesivo por la de Ciudad Real.

Igualmente el retiro de 75 pesetas que se le abonaba por Almería, al carabnero José Noguera, lo cobre desde el próximo mes por Granada.

Se le ha concedido el retiro con el haber mensual de 487 pesetas, al teniente coronel de Carabineros don Narciso Nuñez Carceller.

Casos y cosas

Galanterías.—En la calle de Mañas propiamente ayer una paliza a Matilde Amat García, un sujeto llamado Juan Navarro Vera, el cual fué detenido por los de Seguridad.

De las galanterías de Juan, la Matilde resultó con diferentes erosiones.

Herido.—En la Casa de Socorro fué curado ayer Antonio Zúñiga, el cual presentaba varias heridas en la cara, manifestando que no sabía quien se las había inferido.

Ratero.—Por ser conocido como ratero, la policía detuvo ayer a Manuel Pozo (a) Píñor.

Caida por las escaleras.—A las cuatro de la tarde de ayer, la joven Aurora Montañano Cano, de doce años, se cayó por las escaleras de su domicilio, Convalencia, 5, produciéndose varias heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Fuó asistida en la Casa de Socorro.

Noticias mineras

Pertenencias.—Don Abel Delorme ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el nombre de Ampliación a tres amigos, en el término de Guájar Alto, y D. Alfredo Velasco 20 de plomo, con el nombre de Amalia, en término de Vélez Benaudalla.

Contra unos trabajos.—Don Nicolás Benítez Pariente ha presentado en este Gobierno civil un escrito oponiéndose a los trabajos hechos por el dueño de la mina Cuco, en terrenos de la Buena Suerte, en los términos de Albuñuelas y Saleres.

Meeting reformista

Esta noche, en el Centro reformista del Albayzín (Plaza Larga), se celebrará un meeting para dar las gracias a los electores de aquel distrito, por su comportamiento en las próximas elecciones.

Harán uso de la palabra varios oradores y el concejal electo D. Jerónimo Orellana.

Noticias de personal

Guardas jurados.—Han sido nombrados guardas jurados: de Guadalupe, José María López Martínez y de Escuzar, Francisco Calvo López.

Trigo semental

Ayer regresó de Baza, de comprar el trigo para la renovación de su semental, como viene haciendo cada tres años, el conocido e inteligente labrador de Huétor Tajár, don José Díaz Fernández.

Ferrocarriles del Sur

En la estación de esta capital hay a la venta cuatro fardos de tejidos de varias clases, procedentes de un deceso de cuenta, cuyo valor en origen es de 1.178 pesetas.

Dichos fardos están a disposición de las personas que hagan ofertas, admitiéndose éstas en la oficina del servicio comercial de dicha Compañía, hasta el día 20 del corriente.

«CARDIODINAMO» del Dr. Subiré, tónico excelente para combatir las enfermedades del corazón.

A nuestros lectores que tengan caídas, tos y dolor de garganta, les recomendamos las PASTILLAS CRESPO, son excelentes, saben bien y cuestan 1,50 pesetas.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arrenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

LICENCIADO CONCHULLOS

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Diez y diez mil

Diez y once mil

Diez y doce mil

Diez y trece mil

Diez y catorce mil

Diez y quince mil

Diez y dieciséis mil

Diez y diecisiete mil

Diez y dieciocho mil

Diez y diecinueve mil

Diez y veinte mil

Diez y veintiuna mil

Diez y veintidós mil

Diez y veintitrés mil

Jarabe YER Al Narcil Mentol Arrhenal y Thiocol TOS Curación rápida y radical TOS DE VENTA En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial table.

Asesinato? Ayer a la una en punto de la tarde, reanudóse la vista del interesante proceso del juzgado de instrucción de Guadix, seguido contra Manuel Martínez Vilchez y Diego Martínez Linde, sobre muerte violenta de Antonio Martínez del Valle.

El acusador particular señor Gámir Colón, informó detenidamente en apoyo de sus conclusiones.

El letrado defensor señor Rodríguez Aguilera pronunció un brillante informe lleno de elocuencia, solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen con la mayor imparcialidad por el Presidente señor Casamés, retiróse el jurado a deliberar, emitiendo veredicto, en el que se negaba el asesinato, afirmando el homicidio con la circunstancia de despojado, y negando la exención de responsabilidad.

Abierto el juicio de Derecho, el Ministerio Fiscal interesó se impusiera al procesado Manuel Martínez Vilchez la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; la acusación privada, la de diez y ocho de igual pena, y la defensa la de catorce años de referida reclusión.

La sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado Manuel Martínez Vilchez, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización a los herederos del interfecto de 5.000 pesetas, y absolviéndolo libremente al otro procesado Diego Martínez Linde, declarando de oficio su parte de costas.

El letrado señor Rodríguez Aguilera, fué muy felicitado por el triunfo obtenido.

El juicio terminó a las ocho y media de la noche.

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Diez y diez mil

Diez y once mil

Diez y doce mil

Diez y trece mil

Diez y catorce mil

Diez y quince mil

Diez y dieciséis mil

Diez y diecisiete mil

Diez y dieciocho mil

Diez y diecinueve mil

Diez y veinte mil

Diez y veintiuna mil

CAFÉ ALAMEDA

Novísima instalación de billares franceses, marca Brunswick, de precisión.—75 céntimos hora.

Concierto todas las noches

Anemia, Clorosis, Pérdidas de sangre, Convalecencia después del parto &

Pectonato de Hierro SOLUBLE ESPINAR

No irrita, no ennegrece la dentadura. Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color rosado propio de vitalidad.

Depositorio exclusivo para la venta al por mayor en toda la provincia de Granada

Don Ricardo González Sánchez Droguería, Marqués de Gerona GRANADA

Venta: Farmacias y Droguerías

Los señores D. Catalán, más de 20 años de familia, que están los 70 años, y con a los podéis extirpar a vuestros hijos de la U. enfermedades.

Un niño o a quien se le dé cada semana un cañamo lo P. Catalán, romperá la desnutrición sin avaria.

Deposición en Granada, droguería del Santo Cristo, y droguería de Matías Suárez, Gran Vía, 18.

CAFÉ 9 PASTELERÍA

DE LA SUCCURSAL DE LAZPE HERNÁNDEZ

Zacatín y Reyes y C. Helados, TE y CAFÉ EXQUISITOS

Pastelería y chocolatería de las más elegantes

ESTANTELERÍA

Se vende o traspasa en buenas condiciones, la del establecimiento de ferreteria El Llavin, Naciones 21 al 26.

TRASPASO Tienda de comestibles finos, de la calle de la Cañada, por el dueño, D. Ramón Izquierdo, en el establecimiento «El Cisne», Plaza del Ayuntamiento.

Se alquila en el Paseo del Salón número 1, B y C un entre-suelo, un cuarto con hermosas traza y un baño con patio y parrales todos de alegres construcción, económicos y con la estación par a luz eléctrica.

WREN DE COLONIAS POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates, a Caracas Alhambra, Premios en 42 gran des y recompensas industriales.

Bonitos esuches para regalos. A la presentación de tickets de la casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se consiguen por regalo útiles objetos.

Sobrina de Cándido Sáez y (B. en C.) Pescadería, 9 y 11—Granada.—Teléfono número 46

# Telegramas

## Notas políticas

Madrid 14

### La información de Dato

Hoy despacharon con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y Fomento. Desde Palacio, el señor Dato marchó a la Presidencia, donde recibió muchas visitas, incluso una comisión de evangélicos, presidida por el P. Cabrera.

Esta comisión entregó al Presidente del Consejo una instancia aludiendo al caso del coronel de Artillería, que fué sumariado en San Fernando, por negarse a asistir a una misa de Espíritu Santo.

Se solicita, que se lleve a la práctica la libertad de conciencia, haciendo desaparecer el lamentable desacuerdo entre nuestra leyes y el espíritu y las necesidades de nuestros días, y entre nuestro Derecho y el precepto constitucional que garantiza la tolerancia.

El señor Dato prometió estudiar la petición y resolver.

Después recibió el Presidente a los periodistas, a quienes dijo, que parte de la mañana la había pasado con el ministro de la Gobernación, hablando ambos con el gobernador de Huelva, sobre la huelga de Riotinto.

Se trata—dijo—de llegar a una solución de arbitraje, a base de volver al trabajo.

Los obreros nombrarán una comisión de arbitraje, no habiendo llegado todavía a un acuerdo sobre los extremos que se tratarán.

Los obreros continúan en actitud pacífica.

Parece, que está próximo el término del conflicto.

El señor Sánchez Guerra está constantemente al habla con el gobernador de Huelva.

El gobernador del Banco. Hoy ha tomado posesión el nuevo gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual.

Han asistido al acto todos los consejeros.

Nuevo subsecretario. Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, el general Martín Arrue.

La circulación fiduciaria. El ministro de Hacienda ha negado que se proponga autorizar al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria.

Firma del Rey. Los ministros de Instrucción pública y Fomento, a quienes ha correspondido hoy despachar con el Rey, han sometido a la firma de Su Majestad las disposiciones siguientes:

De Instrucción.—Admitiendo sus dimisiones al presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública y a los inspectores de enseñanza señores Herrero, Solsona y Gasset.

Nombrando al señor Sanz y Escartín, presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Idem inspectores generales de enseñanza a los señores Poggio, marqués de Gijalva y Fábila.

Ascendiendo a jefe de primera clase del Cuerpo de Archiveros a don Manuel Feijoo.

Idem de segunda a don Luis Pérez del Puig y don Alejandro Groizard Coronado.

Aprobando el arriendo de un local para la instalación del Instituto de Oviedo.

De Fomento.—Aprobando el proyecto de concurso para construir un muelle longitudinal, en Abando (Bilbao).

Idem, el de las obras del puerto de Bilbao.

Autorizando el contrato de las obras de dragado del puerto de Músel.

Un banquete. En Alicante, los nuevos concejales han obsequiado con un banquete al señor Francisco Rodríguez. Han asistido distinguidas personalidades.

### Dos nombramientos

Han sido nombrados comisario general de policía de Madrid don Alvaro Juana y secretario de la comisaría general don Gabriel Moyano.

### Despedida cariñosa

El ex subsecretario del ministerio de la Guerra, general Orozco, se ha despedido hoy del personal de aquel centro.

Con tal motivo ha sido objeto de marcadas manifestaciones de cariño y respeto por parte de todos sus subordinados.

### Las elecciones generales

El *Liberal* insiste en que las elecciones de diputados a Cortes se celebrarán a fines de Febrero y las de senadores a principio de Marzo.

La reunión de Cortes se celebrará en Abril.

Ha regresado a Madrid don Melquíades Álvarez.

Le han visitado muchos amigos y correligionarios.

El elocuente orador se muestra satisfecho del resultado de las elecciones, especialmente en Asturias.

Respecto a las estadísticas oficiales, dice que contienen error, pues pasan de quinientos los concejales reformistas que han triunfado.

Muy pronto publicará sus nombres.

### Consejo de emigración

En el ministerio de Estado se ha reunido la tercera sección del Consejo superior de emigración, bajo la presidencia del general Martín Puerto.

Se han despachado asuntos pendientes.

Nuevos embajadores. Mañana presentará sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Inglaterra, señor Harding.

El lunes la presentará el peruano señor Rivas Agüero.

Otro telegrama de los jóvenes. En Valladolid es muy comentado el telegrama que han dirigido los jóvenes mauristas al Sr. Sánchez Guerra, contestando al que éste les trasmitió.

Dice así: «No necesitamos, aunque agradezcamos, sus consejos. No obstante nuestros pocos años, sabemos la consideración que merece quien abandona a quien le dió personalidad.»

Que en el próximo examen parlamentario, no den a V. E. calabazas».

Los radicales. Ha regresado el señor Lerroux, el cual viene muy satisfecho del triunfo logrado por su partido en las elecciones de Barcelona.

El martes reunirá a los diputados de la minoría radical, para adoptar acuerdos sobre la política del Gobierno y preparar la próxima campaña electoral.

La embajada del Vaticano. Mañana se firmará el nombramiento del conde de la Vinaza para la embajada cerca del Vaticano.

La huelga de Riotinto. Madrid 14

Aceptación de concesiones. En un meeting que celebraron ayer en Nervá los obreros de Riotinto, acordaron aceptar diez concesiones que les otorga la compañía, de quince que tenían solicitadas.

Respecto a las restantes, se someterán a una comisión arbitral que nombrará el Gobierno y que compondrán patronos, obreros y personas ajenas a los intereses que se ventilan.

Los extremos que se refieren a la reorganización del trabajo, se confía en que no tropezarán con dificultades para el arreglo.

Noticias de Barcelona. Madrid 14

Solución de huelgas. Los mozos de las fábricas harineras, que estaban en huelga, han reanudado el trabajo.

Los pintores huelguistas han solicitado la intervención del gobernador, para solucionar el conflicto.

pedido permiso para celebrar mañana un meeting, en el que pedirán el indulto del compañero de Salamanca, Saravia.

Un escándalo. En Villafraña del Panadés se ha verificado hoy el escrutinio de las elecciones del domingo.

Un candidato derrotado promovió un escándalo enorme.

Manifestación de protesta. Se ha verificado una manifestación de automóviles para protestar de que el arbitrio sobre puntos de parada fijos esté arrendado a particulares.

La manifestación se verificó en la plaza de Cataluña.

Una comisión entregó al alcalde una exposición diciendo, que la junta de vocales asociados no debe votar el concierto, sino que se pague una cuota al Ayuntamiento por los interesados.

El alcalde prometió estudiar el asunto, y rogó a los manifestantes que se retiraran, ruego que fué atendido inmediatamente.

La contramanifestación que debía celebrar la Sociedad general de automóviles, se suspendió por consejo del Gobernador.

La Exposición eléctrica. La Junta municipal de vocales asociados se ha reunido, acordando aprobar el presupuesto y crédito de diez millones de pesetas para la Exposición internacional de industrias eléctricas en Barcelona.

La ciudad ha acogido con entusiasmo el acuerdo.

### Información financiera

#### BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 13	Día 14
Interior fin corriente.	78,85	78,82
» fin próximo.	00,00	00,00
» contado serie F.	78,90	78,75
» » » E.	79,05	79,00
» » » D.	80,25	80,50
» » » C.	81,85	81,75
» » » B.	00,00	82,70
» » » A.	83,40	83,30
» » » G.H.	00,00	85,25
Amortizable 5 por 100.	00,00	00,00
» serie F.	99,05	99,00
» » » E.	99,10	99,00
» » » D.	99,20	99,00
» » » C.	00,00	100,00
» » » B.	100,00	100,00
» » » A.	100,00	100,05
» 4 por 100.	00,00	00,00
» serie E.	00,00	00,00
» » » D.	00,00	00,00
» » » C.	00,00	91,10
» » » B.	00,00	00,00
» » » A.	91,25	91,25
» diferentes series.	91,25	00,00

Acciones	
Banco de España	453,00 454,10
Español de Crédito	000,00 124,00
Banco Río de la Plata	440,50 442,50
Hipotecario	00,00 006,00
de Castilla	43,00 60,00
Hispano Americano	090,00 090,00
Tabacos	294,50 295,00
Explosivos	253,00 253,00
Ahos Hornos	00,00 00,00
Azucares.—Preferentes.	00,00 00,00
» Ordinarias.	00,00 00,00
» Cédulas.	00,00 00,00

Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias.	00,00 87,90
Obligaciones azucareras.	00,00 00,00

CAMBIOS	
París a la vista. Francos	6,05 6,20
Londres. Libras	26,88 26,88

#### BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español	00,00 00,00
4 por 100 francés	1,00,00 00,00

### Varias noticias

Madrid 14

Información oficial. La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Nombrando caballero de la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, a don José Aldecoa.

Idem coronel honorario del quinto regimiento montado de artillería al rey de Baviera.

Disponiendo que desempeñe interinamente la subsecretaría del ministerio de la Guerra el general de brigada Martín Arrue.

Dejando sin efecto la circular sanitaria relativa a Bulgaria.

Un suicidio. En una finca del duque de Híjar, en la barriada *La China*, se ha encontrado el cadáver de Eulogio de la Iglesia, de veinticinco años, casado y hortelano.

Eulogio se disparó la escopeta en el pecho, atando el gatillo con un bramante al pie.

Atropello descarado. Comunican de Villagarcía, que ayer, en la junta de escrutinio del Grove, los candidatos agrarios protestaron del atropello descarado cometido con los electores del distrito de San Vicente, a quienes se les impidió votar, admitiendo en cambio otros electores de colegios distintos.

El presidente se negó a admitir ninguna protesta.

Se extrajo a Juan Rodríguez, de diez y siete años, muerto, Manuel González, de sesenta y cuatro, gravemente herido, y Manuel Rivera, de diez y ocho, con fractura de las piernas y conmoción.

Al recibir la madre de éste la noticia, sufrió tan profunda impresión, que murió.

### Carrera de bicicletas

Dicen de San Sebastián, que a las seis de la mañana, con mal tiempo y mucha lluvia ha comenzado la carrera ciclista de aquella capital a Madrid.

Han salido muchos corredores.

Marcha de un ex gobernador. En el tren correo ha salido hoy de Almería para Madrid el ex gobernador de aquella provincia, don José García Plaza.

Otro suicidio. En Hervás, Pedro Fernández, de veinte y ocho años, se arrojó al paso de un tren.

El cony lo destrozó.

Petición de indulto. En Valencia se ha verificado hoy la anunciada manifestación escolar.

Salió ésta de la Universidad y se dirigió al Gobierno civil.

Una comisión subió al despacho del Gobernador y entregó a éste una solicitud de indulto a favor del estudiante de Salamanca Saravia.

Tras esto, los manifestantes se disolvieron ordenadamente.

Accidentes marítimos. Participan de Ferrol, que por consecuencia de un fortísimo temporal, ha entaado de arribada forzosa el vapor *Marqués de Amboigo*, con grandes averías en la máquina.

Dicen los tripulantes, que en alta mar acudió a auxiliarle un vapor, pidiéndole dos mil duros por remolcarlo.

El capitán rechazó la proposición por lo excesivo de la cantidad.

—En Noya se ha destrozado contra una roca una embarcación. Se ignoran los detalles del suceso.

El indulto del escolar. El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia ha declarado, que el expediente de indulto del estudiante salamanquino Saravia, se halla ya en el ministerio con el informe favorable del Consejo de Estado.

Creó el subsecretario, que el asunto se resolverá muy pronto.

La recluta de voluntarios. Por don Francisco Pascual se ha presentado en el ministerio de la Guerra una solicitud, pidiéndole que se le otorgue la concesión de reclutar voluntarios para el Ejército en la forma y condiciones establecidas.

—Acompaña el resguardo de un depósito de 500.000 pesetas, en vez de 400.000 que se exigían al concesionario.

Sin luz ni energía. Sigue la interrupción del servicio de luz eléctrica, por no estar todavía reparada completamente la avería que ocurrió ayer en la fábrica Madrileña, con motivo de un incendio.

Los perjuicios son grandísimos, por abarcar la avería un sector importantísimo de Madrid, donde hay teatros, periódicos, fábricas, talleres y ascensores.

No han podido publicarse los periódicos *La Mañana* y *Diario Universal*.

Los teatros de Apolo e Infanta e Isabel, suspendieron las funciones de tarde, pero han podido funcionar por la noche.

Algunos han podido remediar el mal empalmando con los cables de otras compañías de luz.

Se calculan en 200.000 pesetas las pérdidas que ha tenido la Compañía Madrileña de electricidad.

Contra un impuesto. En el salón de Juntas del Banco de España se ha celebrado una asamblea magna de propietarios, para protestar contra el nuevo impuesto municipal del uno por ciento sobre el producto bruto de las fincas.

Se han pronunciado discursos atacando al Ayuntamiento.

Se aprobó una proposición, de que el impuesto sea sólo sobre el líquido imponible, y caso de mantenerse sobre el producto bruto, subir los alquileres, para que la protesta llegue también a los inquilinos.

Los estrenos. En el teatro Lara se ha estrenado el juguete cómico de Apelles Mestres titulado *A la orilla del Ebro*, traducido del catalán por Pablo Torrellada.

La obra, que es muy linda, ha obtenido un gran éxito.

Los autores fueron llamados a escena varias veces.

Extranjero. Madrid 14

Cardenal español. En el Vaticano se da como seguro, que en el próximo consistorio será nombrado cardenal el nuevo arzobispo de Toledo señor Guisasaola.

# El Abrigo, la Economía y la Higiene

se encuentran siempre en los bien surtidos almacenes SAN JOSE

Es la casa que presenta mayores surtidos, en géneros de uso constante para las familias y para el confort de la casa. La organización especial de venta le permite vender todos sus géneros con la mayor economía a precio fijo verdad sin molestias y sin abusos para el comprador.

Han sido ampliados los surtidos con el **GENERO DE PAÑERIA** para trajes de hombre, de las mejores fábricas de España pesetas el corte hasta 40. Telas para trajes de vestir, en negro y azul, tejidos novedad, desde 7 pesetas el metro hasta 17.

Trajes interiores higiénicos, de lana del Doctor Rasurel, Medical y otros desde 9 pesetas trajes hasta 40. Camisetas de algodón para hombre y señora, desde 0,75 una hasta 10 pesetas. Pantalones de las mismas clases desde 1,25 hasta 11 pesetas. Camisetas de lana, desde 3 pesetas hasta 20. Pantalones de las mismas clases, desde 4 pesetas hasta 22.

Cobertores de lana para persona, desde 6 pesetas hasta 20; para matrimonio, desde 13 pesetas hasta 68. Edredones, desde 17 pesetas hasta 130. Camillas, desde 10,50 corte hasta 30. Tapetes de mesa, desde 2,25 hasta 40. Alfombras de una pieza, desde 18 pesetas hasta 135. Tapetes de alfombra, desde 2 pesetas hasta 30. Portiers, desde 10 pesetas hasta 30. Mantas de viaje desde 9 pesetas hasta 60. Bufanda de abrigo, desde 0,75 hasta 10 pesetas. Batas de casa, tejido Pirineo, para hombre, desde 65 pesetas.

Grandes colecciones en Gabanes para Señora y Niños, Jersey, Blusas Kimonos, Echarpes, Boas, Manguitos, Nubes, uñadas, Chales, Mantones, Toquillas, Refajos, Sayas, Faldas, Chalecos de Bayona, Trajes de punto novedad para Niños, Carroños, Telas de algodón y de lana para vestidos y prendas interiores, Género negro para Señora. Géneros especiales para el tipo de Novia, Ropa de Cama y Mesa y para ropa interior y cuantos géneros se necesitan para uso de la familia y de la casa.

**AVISO IMPORTANTE.**—Al comprar en esta casa reclamase el ticket de compra que sirve para poder REINTEGRARSE del importe de las compras en todos los sorteos del año de la Lotería Nacional, y es el medio para comprar de balde, en caso afortunado hasta el Equipo de Novia.

Conviene comprar siempre en SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

### Catástrofe ferroviaria

Comunican de Montgomery (Estados Unidos) que un tren de la línea de la Georgia central, cayó desde lo alto de un puente cerca de Clayton.

Ha habido 20 muertos y 250 heridos.

Una tragedia. En un lago de Territet (Suiza) se ha desubierto, dentro de una lancha, el cadáver de Alfredo Crausz, empleado de una compañía de navegación.

Alfredo se había suicidado.

Al ir algunas personas al domicilio del suicida para preparar la familia, se descubrió que la esposa y los hijos, una niña de 15 años y un niño de 14, estaban muertos a tiros.

Crausz observaba excelente conducta.

Las sufragistas francesas. En París se ha celebrado un meeting de sufragistas.

Las concurrentes apenas llegaron a dos docenas.

La presidenta hizo el proceso de la sociedad masculina francesa, cuyas ideas son tan estrechas como las faldas trabadas.

La paz turco-griega. En Atenas se ha firmado la paz con Turquía.

El Rey ha dirigido al pueblo un manifiesto, bendiciendo la memoria de los soldados muertos. La nación puede mirar orgullosa la gran obra llevada a término glorioso.

Suicidio de un coronel. Un despacho de Roma dice, que un coronel ruso, agregado a la embajada, desesperado por la anemia cerebral que padecía, se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón.

Fuga de fuertía. En Nueva York circula con insistencia el rumor, de que se ha fugado, ignorando cómo ni cuándo, el presidente de Méjico general Huerta.

La noticia ha causado sensación.

Fuga con pesetas. En París, se ha fugado el director de la sociedad anónima *Prime Maroccan*, llevándose un millón de francos, importe de la suscripción de acciones.

Empréstito francés. Los ministros franceses, han celebrado Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de monsieur Fallières.

Se ha aprobado un proyecto de emisión de empréstito de mil trescientos millones de la renta perpetua al tres por ciento.

También se acordó pasar a la reserva al general Faurie, por consecuencia de una falta contra la disciplina.

La situación de Méjico. Informes oficiales confirman la gravedad de la situación de Méjico.

Sobre ella marchan de acuerdo los Estados Unidos y las potencias europeas.

Choque de vapores. Dicen de Casablanca, que el vapor alemán *Las Palmas* y el trasatlántico francés *Tarrabaise* han chocado, resultando el segundo con una vía de agua que le obligó a embarrancar en la playa.

La tripulación se ha salvado.

Crónica religiosa. Santo del día.—San Eugenio, arzobispo de Toledo y mártir. (Oración de la tarde a las cinco y media.)

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Eugenio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de Santa Inmaculada, (Callejón de López Argüeta).

Jubiloo de las 40 horas.—En la Magdalena. En sufragio de don Juan Zárate Segura y doña Petra Vasco, condes de Santa Ana, a devoción de sus hijas.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Magdalena en la Magdalena.)

Zozosario.—En la Catedral: Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias; Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Ca-

### Los Doks

Trigo recio a 30,80 pesetas los 100 kilos (a 53 1/2 reales fanega).

Cebada a 23,55 pesetas los 100 fd. (a 35 reales fanega).

Avena a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega).

Habas anchas de simiento a 31,25 los 100 kilos (a 60 reales fanega).

Habas morunas a 30,20 los 100 kilos (a 58 fanega).

Habas morunas a 31,15 pesetas los 100 idem (a 62 reales fanega).

Yeros a 20 pesetas los 100 fd. (a 50 reales fanega).

Beza a 20 pesetas los 100 fd. (a 50 reales fanega).

Garbanzos, de 48,50 a 59,50 pesetas los 100 idem (de 28 a 34 pesetas fanega).

Acite a 104,35 pesetas los 100 kilos (a 48 reales arroba).

Semilla de remolacha, marca Wokanka, a 1,75 pesetas kilo, en saeos de 50 idem.

Vinagre a 34 pesetas los 100 fd. (a 16 reales arroba de 11 y 1/4 fd.).

Acido acético, a 40,90 pesetas bombona de 25 kilos.

Jabón verde primera a 30 pesetas caja de 48 botes.

Matadero. Ayer se carnizaron en el Matadero 16 reses mayores, con peso de 2.285 kilos, de 1,38 a 2,90, pesetas cada uno; 15 borregos, con 242, a 1,70.

### CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 564 comidas.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 31 pobres.

### SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. COMPANIA CARMEN COBEÑA. Función para esta noche, a las ocho y media. 1.º Sinfonía; 2.º La comedia en dos actos «Matrimonio civil»; 3.º El entremés «Mañana de sol»; 4.º El juguete en dos actos «Levantar muertos».

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS: Gran Vía de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

Table with columns for 'CUBIERTO DE CUATRO PESETAS' and 'CUBIERTO DE CINCO PESETAS', listing menu items like 'Tres platos de cocina', 'Sopa', 'Pan', 'Vino', 'Postres'.

En su magnífico comedor capaz para 200 personas, se sirven banquetes, comidas de miliares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.

Vapores Correos Franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes...

ALGERIE Saldra de Almería el 22 de Noviembre de 1913 para Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz. PLATA Saldra de Almería el 2 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires. PAMPA Saldra de Almería el 12 de Diciembre de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

MERECIDA FAMA La fama que goza el importante establecimiento de tejidos EL LEON la tiene bien merecida tanto por las novedades que presenta como por lo limitado de sus precios. Esto lo prueban las grandes ventas que a diario efectúa.

Emulsión Marfil al Guayacol de acción pura de Extracto de Baccharis con hipofosfitos de cal, sosa y guayacol. Premia en la Exposición de Alejandria. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol...

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON Y POLIVITAMINADO GRANADINO ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGOTINA.

Hamburg - América - Linie PASAJES PASAJES Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO. Los días 30 de cada mes, desde Málaga. PRECIOS EN PRIMERA: Málaga a Habana, Pesetas 525. Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575.

Escritura a máquina. Se hacen toda clase de copias y trabajos. PRECIOS MUY ECONOMICOS. Dirigirse a L. Albitos, Plaza de la Cebada, 17, 3.ª, letra C, MADRID.

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la BOCA MENTHOLINA. No sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir que prepara el Dr. AUGURE a base de Eucalypta y Mentol del Japon. Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la coacción de los DIENTES.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. MÁXIMA HERCEZA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO EN EL TRABAJO.

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 Y 13 - GRANADA - FABRICA EN ATARFE. Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos de todas graduaciones, Superfosfato de hueso y sales de potasa.

VAPORES PARA ORAN. Se vende un mobiliario en uso en condiciones económicas. Casa de campo se alquila en el camino alto de Huécar Vega con excelentes condiciones higiénicas, puede llegarse a ella en coche en 10 minutos.

SERVICIO DIRECTO SIN ESCALAS PARA PASAJEROS Y CARGA ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA, POR EL VAPOR 'TINTORE'. Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos.

Ignacio y Matias Nieva COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. Valdepeñas añejo, tinto, 16 litros, 700. Valdepeñas extra, tinto y blanco, ídem, 600.

De ocasión. Se venden mesas de escritorio, rejótero, armarios para libros, estrado de regilla, centros de sala con tableros de mármol, cómoda ídem, gran estrado forrado de buena tela, biombo, cuadros al óleo, historia universal última edición, sillería antigua, rincóneras de talla y mármol, urnas de todas formas con sus mesas respectivas, gran lavabo de mármol con luna biselada, mesas de noche ídem, magnífica espada a tija, varias novelas, juego de té antiguo, sillón árabe, alfombras con espejo, colchón de goma y varios objetos... Razón, Navarrete 3, junto a la placeta del Azúcar.

SR FRANCIS TROLOPP LOS MISTERIOS DE LONDRES 94. Vos sois una pobre muchacha engañada; nos hallamos en Londres. Susannah, donde están abiertos dos millones de ojos; en Londres, en donde es cierto que existe el crimen; pero en donde es imposible todo poder oculto y casi mágico como el de que me habéis hablado vagamente...

No temáis esos fantásticos espas que os dan tanto espanto. Solo en los libros antiguos se encuentran, señora, esas paredes que tienen oídos. Si en aquel momento la señora duquesa viuda de Gevres no hubiese estado durmiendo el sueño de la inocencia, sobre seguro hubiera dado un solemne mentís a la sentenciosa seguridad del honorable Brian de Lancaster; pero la francesita continuaba soñando las aventuras para siempre célebres de Robinson Crusoe; y había llegado precisamente al pasaje en que el temerario navegador se hace un sombrero de la piel de bode y un paraiso de lo mismo.

Bajo mi palabra de honor yo lo procuraré, señora! Después hablaremos de ella... Abandonaremos todos vuestros recuerdos de dolor para pensar solamente en esto de felicidad, y en las esperanzas que hace concebir. ¡Oh! cuán bueno sois, milor! dijo Susannah, cuya húmeda mirada se llenó de reconocimiento infinito; si, hablaremos de ella... Susannah juntó sus manos y levantó los ojos al cielo con pasión. ¡Mi madre! repitió como si esta palabra al pasar hubiese afectado sus labios; ¡mi madre! yo hubiera visto a mi madre!

¡Lo harás, Suky? Una pregunta de mi padre, milor, era siempre una orden; y una amenaza. Bajó la cabeza y temblando... ¡Lo harás? repitió Ismail sacudiéndose el brazo. —Lo haré, señor. —Si, Suky tú eres una buena muchacha... Y mira si no lo hiciese materia a tu cierva. —Esta amenaza me estremeció el corazón y encendió en mí un coraje superior a mi edad; pues en el mundo no tenía quien me amase sino mi pobre Corah, milor. Por la primera vez miré la cara de Ismail y sus cejas frunciólas me hicieron bajar los ojos. —Si quieres matar a Corah, yo la defenderé, le dije. Me golpeó suavemente sobre la mejilla, murmurando así: Le sangre se hereda, o algo parecido a esto, cuyo sentido proverbial yo no entendí bien entonces, ni ahora tampoco conozco exactamente.